

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2017-00252-00

-DEMANDANTE: RAFAEL SUAREZ ORTEGA

-DEMANDADO: CANDELARIA MARQUEZ VERGARA

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: AGOSTO 3 DEL 2022

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: AGOSTO 4 y 5 DEL 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized loops and a long vertical stroke at the end.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA